

SANTA MARÍA DE LABRANZA
TEMUCO

CASA
53 m² totales*



TODO ES DISEÑO

SOCOVESA



PROGRAMA

- Casa aislada de 2 pisos
- Estar - comedor
- 2 dormitorios alfombrados con módulos de clósets incorporados con repisas
- 1 baño con tina de acero esmaltado.
- Cocina con mueble lavaplatos de acero inoxidable, mueble aéreo y calefón exterior de tiro forzado
- Cerámica esmaltada en piso de estar - comedor, cocina y baño
- Ventanas con marco de PVC y vidrios tipo termopanel
- Estufa a pellet
- Huella acceso vehicular
- Aislación Térmica Envoltente (ATE), incluye aislación bajo radier

Metraje: 53 m²*

TODOS ES DISEÑO

SOCOVESA[■]

Imágenes, entorno, artefactos y muebles graficados se indican con fines estrictamente ilustrativos para mostrar las características generales, potenciales y proyectadas de lo ofrecido y no constituyen una representación exacta de la realidad y no se incluyen en la oferta ni venta. Al efectuar su compra u oferta, verifique las características y especificaciones de lo ofrecido. Lo anterior se informa para dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 13 de la Ley 19.496. (*) Metraje aproximado de la superficie total del inmueble, corresponde a la suma de la superficie útil y la superficie adicional. La superficie útil del inmueble corresponde a la suma de la superficie construida, techada y lateralmente cerrada en forma total, medida desde el eje de los muros perimetrales interiores hasta el borde exterior de los muros perimetrales exteriores, incluyendo la mitad de la superficie de los espacios exteriores de uso privado tales como terrazas, balcones y logias.

Ello, conforme lo establecido en los artículos 1.1.2 y 5.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, complementados por la DDU N° 110 de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de fecha 14 de Agosto del año 2002. La superficie adicional corresponde a terrazas, balcones y logias no considerada en el cálculo de la superficie útil de acuerdo a la metodología establecida en DDU N° 110/2002. Emitido en octubre 2019.